ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FONCEP MIC_010 DE 2024

OBJETO: "Adquisición de elementos para la dotación de botiquines institucionales y elementos de Brigadistas para el FONCEP"

De acuerdo con el cronograma establecido para el proceso de selección, el plazo máximo para presentar observaciones a la Invitación Pública, era hasta las 07:00 p.m. del día 30 de septiembre de 2024, plazo en el cual no se recibió observación alguna, sin embargo en el día de hoy 01 de octubre de manera extemporánea se recibe una observación al estudio de mercado del proceso, la cual requiere ser analizada por el comité técnico estructurador, razón por la cual, se hace necesario modificar el cronograma para dar respuesta de fondo a la misma, por lo que EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP, informa a los interesados en participar dentro del presente proceso de selección, que conforme con la observación recibida y al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 8 "literal C. *MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO"* del CAPÍTULO PRIMERO *"DE LAS CONDICIONES GENERALES"* del Pliego de Condiciones Definitivo, la suscrita Subdirectora Financiera y Administrativa, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el artículo 3 y numeral 4 del artículo 4 de la Resolución No. DG-0001 del 02 de enero de 2018 *"Por la cual se modifica la distribución del Presupuesto de Gastos e Inversión del FONCEP, se delegan y desconcentran funciones y competencias relacionadas con la contratación y la ordenación del gasto y del pago y se dictan otras disposiciones",* expedida por la Dirección General de FONCEP y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes; con el propósito de dar mayor claridad a las condiciones y requisitos establecidos en la Invitación Pública y, en consecuencia, obtener una amplia participación de oferentes, expide la Adenda No. 1, mediante la cual se modifica el cronograma del Pliego de Condiciones Electrónico Definitivo del proceso de selección de mínima cuantía N° MIC_010 de 2024, generado en la plataforma transaccional SECOP II, en los siguientes términos:

PRIMERO. **–** Modificar el cronograma del proceso establecido en el numeral "3. CRONOGRAMA DEL PROCESO" del "CAPÍTULO QUINTO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN" de la Invitación Pública y en la sección "CRONOGRAMA" de la plataforma transaccional SECOP II, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones y publicación de aviso informando si el proceso se limita o no a Mipyme	03 de octubre de 2024 Hasta las 05:00 P.M.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	03 de octubre de 2024 Hasta las 07:00 P.M.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso o plazo máximo para presentar propuesta	**07 de octubre de 2024** **A las 09:00 A.M.**	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas	08 de octubre de 2024	FONCEP
Traslado del informe de evaluación y presentación de observaciones y subsanaciones por parte de los proponentes	09 de octubre de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Respuesta observaciones presentadas al informe de evaluación y publicación de la Comunicación de Aceptación de la Oferta y/o Acto Administrativo de declaratoria de desierta.	10 de octubre de 2024	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación y aprobación de las garantías	Dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones no modificados por la presente Adenda se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., al primer (1°) día del mes octubre del 2024.

JACKELINE DE LEÓN WILLIS
Subdirectora Financiera y Administrativa
FONCEP

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Mayra Alejandra Rubio Nieves- Contratista Subdirección Jurídica	
Revisó:	Joner Augusto Morad Romero - Contratista Subdirección Jurídica	
Revisó:	Angélica María Valderrama Muñoz- Subdirectora Jurídica	